



Cuando pensamos en matrimonio, se nos viene a la mente nuestro matrimonio civil, las firmas, los testigos, y claro, el matrimonio religioso, las damas, las flores, la fiesta.

Pero el matrimonio es mucho más que firmas y eventos, es anterior a cualquier documento. El matrimonio es la forma natural de la especie humana de asegurar la procreación y la transmisión de la cultura. Cada especie tiene sus rituales específicos para salvaguardar su continuidad.

El matrimonio natural tiene su propia esencia, no lo invento el hombre; como toda institución trasciende y supera al individuo que la compone. El matrimonio como institución social natural, contiene pues lo necesario para cubrir nuestras necesidades básicas de orden en los lazos de sangre, de continuidad y da inicio a la familia.

Para lograr la continuidad de la especie, necesitamos procrearnos de forma natural; es posible hacerlo artificialmente, pero el porcentaje mayoritario ha de ser de ésta forma, de lo contrario estaríamos en peligro de extinción... ¿Se imaginan qué costoso y complicado sería hacerlo únicamente de manera artificial? Ya hemos visto muchas películas sobre esto y conocemos el final.

Para hacerlo de forma natural, forzosamente necesitamos que este matrimonio sea entre un hombre y una mujer.

Para establecer seguridad y orden, necesitamos que sea para toda la vida, simplemente, como protección a los hijos y a la misma pareja.

Es como una inversión muy grande: necesitas un contrato de muchos años -más de 50- para poder recuperarla, de lo contrario no te conviene. Le estás invirtiendo todo tu ser, no es cualquier cosa... Ahora, como toda inversión, las cosas pueden salir mal, pero son excepciones, y no se puede actuar con base en eso.

La misión, tanto del matrimonio civil como del religioso, es la de adecuarlo a la cultura y valores de cada región. El matrimonio civil lo revestirá con las leyes

locales y el matrimonio religioso con las leyes de Dios.

Un matrimonio civil que no es total y que no tiene como finalidad la procreación, es un documento que únicamente avala el deseo de estar juntos, es un convenio de convivencia, un contrato muy reducido, que otorga ciertos derechos y obligaciones. Deja de ser una institución social para convertirse en mero trámite legal.

El matrimonio religioso ha de ser lo más parecido a la ley natural si nos jactamos de decir que Dios es el creador de la naturaleza misma. Por eso, los casados dan voz y cuerpo al amor invisible de Dios, y el *isí, te quiero!* se convierte en un acto de amor pleno y generoso que da continuidad y cuidado a la creación.(1)

¿Qué pasa si le damos traste al matrimonio religioso o civil? Mientras el hombre sea hombre siempre serán mayoría los que busquen el matrimonio natural, así que no nos agobiamos, el mundo no se va a terminar... Hasta en las peores películas sobreviven unos cuantos.

Mons. Chaput, Arzobispo de Filadelfia, nos explica claramente que las decisiones de la Corte no cambian en nada la naturaleza de hombres y mujeres; nos invita a promover con amor una cultura saludable del matrimonio.

Renovar la institución del matrimonio no significa cambiar sus bases, significa volver a sacar la gloria en él. Es como restaurar una obra de arte, en donde los restauradores devuelven la originalidad y belleza a un bien cultural.

Para restaurarlo hay que eliminar el enfado, la falta de unión, la pornografía, la infidelidad y el exceso de trabajo; iluminarlo con el amor de Dios y la diversión en pareja.

Y por último, darlo a conocer: un matrimonio a la vez, el tuyo y el mío, el de los vecinos, el de los compadres... No hay que dejarnos llevar por informaciones amarillistas llenas de pesimismo; si nos lo proponemos, nos daremos cuenta que son muchos los matrimonios felices y las historias heroicas de grandiosas familias a nuestro alrededor. Y sobre todo, para que el matrimonio natural recupere su esplendor, hay que contar las historias buenas, que son muchas.

1) El Libro del Matrimonio, José Pedro Manglano

Si tienes alguna duda, escribe a nuestros [Consultores](#)